

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29831** *COLLINOR 2000, S.L.*

D Juan Ignacio Gómez del Blanco, El Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1696/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohammed Madouch, se ha dictado auto en fecha 6/10/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Collinor 2000, S.L., por importe de 20.340 euros.

Barcelona, 6 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090072972-1